

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

INTERESANTISIMO.

A las primeras horas de la madrugada recibimos un número del *Diario de la tarde* que se publica en Barcelona correspondiente al día 5 del corriente. Hemos hecho lo posible para que nuestros suscriptores recibiesen cuanto antes las noticias que contiene dicho periódico.

MADRID 28 de junio.

Acerca de los sucesos de ayer, he aquí lo que dice el *Heraldo*, periódico de la corte:

«No es el momento presente, momento oportuno para escribir; es ocasión de obrar; y el gobierno, que tiene por su parte la razón, el derecho y la fuerza, que es además enérgico por carácter, aunque no le diesen energía esas circunstancias y los sagrados deberes que tiene que cumplir con el trono y con el país, sabrá obrar y sostenerse á la altura en que debe encontrarse.»

Por lo demás, diremos pocas palabras á nuestros lectores. Todo el mundo sabe lo ocurrido en la madrugada de ayer. El general Dulce, burlando la confianza que en él había depositado el gobierno y olvidándose de sus antecedentes, sacó de Madrid la fuerza de caballería, y se reunió con el general O'Donnell y otros enemigos de la actual situación. Este hecho, sin ejemplo en nuestra historia, habla por sí mismo, y no queremos tanto anatematizarlo con la crudeza que merece, como deplorarlo á fuer de leales españoles que ven con dolor á su patria espuesta á fundar el triste ejemplo de las repúblicas del Sur de América.

Felizmente el gobierno tiene fuerzas para vencer estas tendencias; el país solo desea la conservación de la paz que con tantos sacrificios ha conquistado, y confiamos en que dentro de breves días un nuevo escarmiento habrá afianzado mas y mas las bases en que descansa el orden.

Durante el día de ayer, la actitud del pueblo de Madrid fué admirable. Por todas partes reinaba la confianza absoluta. Todos se entregaban pacíficamente á sus ocupaciones habituales, y no habia mas que una voz para reprobar enérgicamente la inicua conducta de los rebeldes.

S. M. la reina, con la decision que la caracteriza, y confiando en la lealtad

bien manifiesta del pueblo madrileño, y de la mayoría de la guarnición, volvió anoche á Madrid sacrificando su comodidad y el descanso propio de esta estación á los intereses de su pueblo. Su presencia es la mejor prenda de confianza y seguridad y con ella creemos que ha desaparecido el mas remoto temor de peligro.

La entrada de S. M. en la corte fué un acto verdaderamente imponente. En toda la carrera que recorrió fué recibida con prolongados vivas que se multiplicaron con nuevo entusiasmo cuando S. M. á las once de la noche, se apeó en palacio.

Al pie de la escalera esperaban á S. M. todos los ministros, con los cuales celebró una conferencia que duró hasta la una de la madrugada, y en seguida se reunió el consejo en la secretaria de Estado, sin duda para ejecutar lo acordado con S. M.

Los amotinados de ayer, observados de cerca por una corta fuerza de caballería, y habiendo perdido la esperanza de que se les uniese mas fuerza, emprendieron ayer tarde su retirada hacia Alcalá. Como la mayor parte de la gente que les acompañaba va engañada habiéndosela sacado de Madrid bajo pretexto de ejercicio, es probable que anoche haya habido mucha desertion. Los correos espeditos á todas partes por el gobierno han pasado sin novedad y se han adelantado á los rebeldes. Ya hay noticias en Madrid de que las fuerzas que ocupan á Guadalajara se disponen á recibirlos como merecen.

Anoche llegaron á Madrid algunas de las fuerzas que el gobierno ha mandado venir, sobre todo caballería, que es el arma que mas falta hace despues de la traicion y de la sorpresa ejecutada por su mismo director el general Dulce.»

El señor gobernador de esta provincia publicó anoche lo siguiente:

«El conde de Quinto, gobernador de la provincia y alcalde corregidor de Madrid.—SS. MM. y A. llegan á esta muy heroica y leal villa á las nueve de esta noche.—Cuando la traicion y la alevosía acaban de manchar el honor español, la capital de la monarquía, que tan altos ejemplos de moralidad y patriotismo está acostumbrada á dar, sabran agradecer á su reina la confianza con que de nuevo se entrega á su noble y jamás desmentida custodia y á la de su valiente y fiel ejército.—Madrid 28 de junio de 1854.—El Conde de Quinto.»

Anoche un repique general de campanas anunció el regreso de la corte á Madrid; hé aquí lo que acerca de esto dice en su parte no oficial la *Gaceta* de hoy:

«Segun se manifiesta en la parte oficial de este número, anoche á las once regresaron á esta corte SS. MM. y A. acompañadas de los señores mi-

nistros, capitan general del distrito, directores generales de las armas, altos empleados de palacio y una numerosa escolta de infantería y caballería.

—S. M. fué recibida con notable entusiasmo, así por la guarnición de esta corte como por el gentío inmenso que desde la puerta de Atocha hasta palacio se agolpaba á saludarla y victorearla, á cuyas sentidas demostraciones correspondian SS. MM. con su acostumbrada benevolencia. Toda la carrera hasta el régio alcázar se hallaba espantosa y profusamente iluminada. Luego que S. M. llegó á la real cámara se dignó recibir á la oficialidad de todos los cuerpos, la cual tuvo el honor de besar su real mano.

(Católico.)

Idem 29.

La desertion cometida en febrero último por el teniente general D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena produjo mi real resolucion de 13 del mismo, dándole de baja en la lista y nómina de los generales del ejército español. Los indicios entonces vehementes de su crimen de conspiracion contra el estado son ya un hecho consumado y que el general O'Donnell, al levantarse ayer en abierta rebelion, ha probado su deslealtad y la alevosía.

Doloroso es á mi real ánimo ver una y otra vez repetidos tristes ejemplos y castigos de generales que mi magnanimidad engrandeció para que guiaran al ejército por la senda del honor y no de las sediciones militares; mas por lo repetidos que son y por el escándalo que producen, debe ser tanto mas inexorable la justicia; vengo pues en mandar que D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, sea exonerado de todos sus empleos, honores, títulos y condecoraciones, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza si fuere habido.

Dado en Palacio á 29 de junio de 1854. Está rubricado de la real mano —El ministro de la guerra.—Anselmo Blaser.

Habiendo dispuesto por mi resolucion del 15 del presente mes que el mariscal de campo don Félix de Messina pasara á la ciudad de la Coruña en situación de cuartel, y este general eludido por la fuga la obediencia á mis mandatos para tomar parte criminal en el día de ayer con los sublevados; vengo en resolver sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza si fuere habido.

Dado en palacio á 29 de junio de 1854. Está rubricado de la real mano. —El ministro de la guerra.—Anselmo Blaser.

Vengo el exonerar al teniente general D. Antonio Ros de Olano de todos

sus empleos honores y condecoraciones, y en disponer sea borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza, si fuere habido, como reo del crimen que ha cometido al abandonar sus banderas, uniéndose á los sublevados.

Dado en palacio á veinte y nueve de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra.—Anselmo Blaser.

Escmo. Sr.: Por la comunicacion de V. E. de esta fecha se ha enterado S. M. con mucha satisfaccion del leal comportamiento del capitan graduado teniente de caballería de la guardia civil D. José Palomino, gefe de la línea de Aragon, situado en Torrejon de Ardoz, que ha resistido las enérgicas sugerencias que le han hecho los gefes de las tropas de caballería que salieron sublevados de esta corte, y que ha tenido la firmeza, sagacidad y sangre fria suficientes desde la prision en que le constituyeron, no solo para resistir el seguir la bandera de la revuelta, sino avisar á los puntos inmediatos para dar á V. E. conocimiento de lo ocurrido; y S. M., al mismo tiempo que ha tenido á bien promover á este oficial al empleo de capitan de caballería, y que se le inscriba en el turno de eleccion del cuerpo en recompensa de su lealtad, se ha servido disponer se haga público este proceder en la *Gaceta* oficial.

De real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de junio de 1854.—Blaser. —Sr. inspector general de la guardia civil.

El Escmo. señor capitan general de este ejército y principado con fecha de hoy me dice lo que sigue:

«Capitanía general de Cataluña.—E. M.—Escmo. Sr.—Con motivo de la insurreccion militar, que es ya conocida, el gobierno de S. M. que se halla firmemente resuelto á sostener el orden público y las leyes, se ha servido hacerme las prevenciones convenientes sobre el particular y consecuente á ellas secundándolas por mi parte con igual resolucion, me dirijo á V. E. para que se sirva hacerlo público, de manera que nadie pueda alegar ignorancia que con aquel objeto he dispuesto que las comisiones militares juzguen sin levantar mano, con arreglo á las instrucciones que rigen sobre juicios verbales, y apliquen prontamente las penas marcadas en las leyes ó en mis bandos vigentes, el crimen de rebelion segun la mayor ó menor gravedad de este por las circunstancias que en él concurrieran, á los que secunden ó auxiliaren esta insurreccion directa ó indirectamente, á los que en cualquiera

manera atentaren contra el órden público, y á los que hablasen mal, ó censuras en las disposiciones de las autoridades constituidas, del gobierno y de la sagrada persona de la reina nuestra señora; y para que estas disposiciones tengan el mas cumplido efecto, se servirá V. E. dictar las suyas para que se ejerza la mas esquisita vigilancia en todas partes.—Concedor, sin embargo, de la sensatez y lealtad de los naturales de este antiguo principado, que despues de tan largo tiempo me cabe la honra de mandar, me lisongeo de que no habrá ocasion de que estas disposiciones tengan aplicacion y por el contrario esperan que cooperarán decididamente con el gobierno y las naturalidades para sofocar en su origen una rebelion que empieza contra la sagrada persona de la Reina nuestra señora, provocando bajo este concepto una situacion de consecuencias muy delicadas y graves si la lealtad española no la cortase; y Cataluña á su vez puede tener tambien la seguridad de que mi autoridad siempre dispuesta á promover y sostener sus intereses, nada omitirá á este objeto, procurando decididamente conservar en el pais el órden y la tranquilidad pública, únicas bases sobre las cuales pueden afianzarse la prosperidad de los pueblos y la felicidad y sosiego de sus habitantes; y si como no dudo se unen decididamente á la autoridad para este fin, les prometo que esta vez como en otras Cataluña atravesará tranquilamente la situacion por mas azarosa que se presente ó se hiciera.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 2 de julio de 1854.—Ramon de la Rocha.—E. M. señor gobernador civil de esta provincia.

Y dispuesto yo por mi parte á secundar las disposiciones del gobierno de S. M. la Reina, y de la digna autoridad superior militar, procuraré por cuantos medios estén á mi alcance conservar el órden público y que nada venga á turbar la tranquilidad que hoy felizmente se disfruta, y que garantiza su conservacion la lealtad nunca desmentida de los honrados y laboriosos catalanes.

Barcelona 2 de julio de 1854.—Melchor Ordoñez.

El Sr. Gobernador civil de Valencia por extraordinario que recibo en este momento que son las tres de la tarde me dice lo que sigue.

Escmo. señor.: El último parte telegráfico recibido en este dia es del tenor siguiente:—Madrid 30 de junio á las nueve y quince minutos. Continúa reinando la mas completa tranquilidad en esta capital y en las provincias.—Los insurrectos están aislados.—En esta capital y provincias reina tambien la mayor tranquilidad. Dios guarde á V. S. muchos años.—Valencia 30 de junio de 1854.—Ramon de Campoamor.—Escmo. señor gobernador de la provincia de Barcelona.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos para conocimiento del público.

Barcelona 2 de julio de 1854.—Melchor Ordoñez.

El Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion del reino me ha remitido por la via de Valencia la comunicacion siguiente:

«Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Subsecretaria. Negociado 3.º Circular.—Escmo. Sr.—Ayer se puso en conocimiento de V. E. la escandalosa sedicion militar ocurrida en esta córte. Hoy debo añadirle que habiendo deci-

do S. M. la Reina con este motivo, volver á Madrid desde el real sitio de San Lorenzo, donde se hallaba, fué recibida anoche por la guarnicion y los habitantes de la capital con las mas fervorosas aclamaciones, que continuaron hasta su llegada á palacio, en cuya régia cámara dió á besar su mano, á la oficialidad, gefes y generales que se agolparon á presentar á S. M. sus respetos y las protestas sinceras de su decision y lealtad.

Durante todo el dia la poblacion tranquila y posegada, no manifestó otro sentimiento que el de la repugnancia hácia una rebelion que tiene por motores á un general que á cada instante daba al gobierno las mayores seguridades de su lealtad y especialmente cuando le mostraba los avisos que recibia de su complicidad en la conspiracion; á otro general que no ha recibido mas agravios que nombramientos repetidamente desechados y consideraciones de toda especie; á otros dos en fin que conspirando abiertamente contra el trono habian tenido la sola represion y vejamen de señalarles su cuartel fuera de Madrid.

La hidalguia castellana, cualesquiera que sean las opiniones de los individuos, no transige con la felonía que es necesario reunir para que un alto funcionario de la milicia acuda á pedir al ministro de guerra y al capitán general de Madrid permiso para pasar revista á las fuerzas de su mando, entretenga la atencion de aquel enseñándole nuevas monturas que habian de ensayarse, y al dia siguiente emplea su autoridad en comprometer á centenares de gefes, oficiales y soldados, manchar sus limpios uniformes y trocar su hermosa prerogativa de guardadores de las leyes y del órden, en la de facciosos y rebeldes, en la de perturbadores del público sosiego. El ejército español no puede hacerse cómplice de tamaño crimen; la guarnicion de Madrid lo patentizó ayer, y el ejército enteró lo patentizará en todas partes.

Podrán ofuscar algunos los contradictorios deberes que se presentan al soldado cuando los gefes naturales los arrastran; pero el ejército no consentirá nunca en que la monarquía española se convierta en una de aquellas desgraciadas repúblicas del continente americano, en que los generales descontentos van alternativamente rebelándose contra el gobierno establecido nombre de la libertad, de la moralidad y del órden; la actitud tranquila de la poblacion, la resuelta, leal y decidida de las tropas continua hoy, y el gobierno toma todas las medidas oportunas para estirpar el mal y castigar el crimen. En estas circunstancias, como en otras lejanas, no duda el gobierno de que V. E. y cuantos de su autoridad dependan cumplirán con su deber.

De real órden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de junio de 1854.—San Luis.—señor gobernador de la provincia de Barcelona.

Al disponer la insercion de la anterior real órden para que llegue á noticia de los habitantes de esta provincia abrigo el convencimiento de que ante su probada lealtad la del brillante ejército que guarnece el principado y la actitud noble y enérgica de S. E. el capitán general, y la rigidez y probidad de los funcionarios públicos que dependen de este gobierno se estrellarán constantemente las maquinaciones contra la

tranquilidad que hoy felizmente se disfruta.

Barcelona 3 de julio de 1854.—Melchor Ordoñez.

La reina (Q. D. G.) se ha servido tambien conceder el empleo de primer comandante de infanteria al capitán del regimiento de Estremadura D. Miguel Fernandez y Sancho en recompensa de su lealtad y del servicio prestado en la mañana de ayer, hallándose de gefe de la guardia de prevencion, al evitar que tropas del indicado regimiento fueran sacadas á la fuerza para unirse á los sublevados; servicio del cual ha resultado herido.

Igualmente ha tenido á bien conceder la cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 reales mensuales y el grado de subteniente al cabo 1.º don José Dominguez; cruz pensionada de Maria Isabel Luisa, tambien con 30 rs., al de igual clase Bernardo Lallana, y la sencilla á los soldados Francisco Juan, Eugenio Anahiza, Adrian Cardona y José de Gracia, todos del propio regimiento, por el propio comportamiento durante la misma mañana, conservando el puesto de la guardia con toda bizarría y decision.

S. M. se dignó añadir á estas mercedes la de condecorarlos con sus augustas manos; acto que tuvo lugar en la tarde de ayer á presencia de las tropas que componen la guarnicion de esta corte.

Escmo. Sr.: La reina (Q. D. G.) se ha dignado ordenarme participe á V. E. la alta satisfaccion con que ha visto el buen estado y excelente espíritu que han mostrado las leales tropas de su mando que han merecido el honor de ser hoy revistadas por S. M. en persona.

La guarnicion de Madrid ha recibido ya el mas codiciado galardón, viéndose que S. M., al frente de ella con una mano pródiga de recompensas, ha concedido premios á los que han conquistado con su bravura y lealtad, en la mañana de ayer, en el cuartel del regimiento de Estremadura.

Hágales ver V. E. conocer mas el afán con que S. M. se desvela por el ejército por su bienestar y por su brillo, y la decision con que todos y cada uno debemos acceder á la defensa de las leyes del pais.

De real órden lo digo á V. E. para su satisfaccion y conocimiento de las tropas de su mando. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de junio de 1854.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

S. M. la reina (Q. D. G.) tuvo á bien dirigirse á las tropas del ejército formadas en la noche de su llegada con la siguiente alocucion, que fué repartida ayer al revistarlas.

SOLDADOS:

He sabido esta mañana el alto crimen de traicion cometido por el general Dulce, á quien me habia dignado confiar la direccion de caballería, y con ella el honor de sus estandartes. Con él han alzado su pendón rebelde otros generales; bien los conoceréis; son aquellos á quienes mas he colmado de distinciones y favores, y mejor los conoceréis hoy por lo indignos de mi real aprecio. Atentan contra mi persona, contra mi trono y el de mi augusta hija, faltando á sus juramentos y ho-

lando las leyes mas sagradas, lo sé, y vengo por eso apresurada á recorrer vuestras filas de lealtad, como son todas las del ejército que recuerdan mi niñez: así apreciaré mas de cerca vuestros servicios; así apreciaré mejor vuestro triunfo.—Yo la Reina.—Madrid 29 de junio de 1854.

Idem 30.

El *Heraldo* refiere que un teniente de la guardia civil, con tres ó cuatro soldados, se encontró ayer cerca de Alcalá en el centro de los rebeldes. Estos le intimaron la órden de pronunciarse, y el teniente contestó que tenia demasiado honor y demasiado aprecio á su uniforme, para hacerlo. Viendo que se disponian á obligarle por la fuerza á faltar á sus deberes, mandó preparar las armas á sus subordinados, y anunció á sus enemigos que venderian muy caras sus vidas. Esta actitud impuso á los rebeldes, y dejaron al teniente con sus soldados en libertad. El teniente, concluye el *Heraldo*, que tambien habia sostenido la honra de su admirable instituto, mandó al instante á Guadalajara, y dió parte de lo ocurrido. S. M. en cuanto tuvo noticia de este hecho se apresuró á premiar al teniente, ascendiéndole á capitán como aparece de la siguiente real órden que trae hoy la Gaceta.

—Hoy debe llegar á esta córte el señor Estéban Collantes, ministro de Fomento, de vuelta de su expedicion á Palencia.

—En la tarde del miércoles, viniendo la córte del real sitio del Escorial á esta capital, fué acometido de un accidente el señor don Bonifacio Gutierrez, uno de los tres médicos de Cámara de S. M., el cual deteniéndose en Galapagar, falleció á los pocos momentos.

—Durante todo el dia de ayer, la poblacion ha permanecido en la mas completa tranquilidad, entregándose todo el mundo al solaz y recreo que se acostumbra en las festividades. Creemos que la policia no ha tenido que reprimir el mas ligero desmán. Durante la noche del miércoles, se hicieron algunos arrestos de personas notables, pero ayer todas fueron puestas en libertad. Decíase generalmente que estaba preparándose una columna compuesta de todas las armas, pero hasta esta mañana no han salido tropas de Madrid. Por el contrario siguen replegándose los destacamentos y aproxiándose los cuerpos que vienen de otros distritos.

—Alcance.—A la hora en que escribimos estas líneas (4 1/2 de la tarde); Madrid sigue disfrutando de la mas perfecta; tranquilidad; todos los vecinos se encuentran entregados á sus tareas ordinarias. Esta mañana ha salido por la puerta de Alcalá una columna compuesta de infantería, artillería y caballería al mando del Sr. general Lara, llevando á sus órdenes á los Sres. generales Campuzano y Vistabermosa. Esta columna se ha situado en la venta del Espíritu Santo y tiene fuerzas avanzadas en el arroyo de Hermingal y en el molino de viento que da vista á Canilecas. El *Boletín del Pueblo* de esta tarde dice que esta columna se dirige contra los sublevados.

—Esta mañana ha regresado á Madrid el Batallon de la Reina gobernadora que habia sido desterrado en la Granja. Hemos oido decir que ha entrado asimismo un escuadron de caballería. En todo el dia de hoy se esperan

nuevas fuerzas particularmente del arma de caballería.

BARCELONA 2 de julio.

Escriben de Madrid con fecha de 29 de junio que los sucesos ocurridos en la madrugada del día anterior habían producido tanta sorpresa como indignación, porque nada hay más inesperado ni más inconcebible que el movimiento de Canillejas.

El general Dulce, como director de caballería, había pedido y conseguido sin la menor dificultad una real orden autorizándole para pasar una revista de inspección á los cuerpos de caballería de la guarnición de Madrid y de las inmediaciones. El día 27 al anochecer estuvo hablando en el Prado con el ministro de la guerra de quien se despidió en el concepto de salir á pasar la revista á la madrugada siguiente. Por la noche estuvo hasta eso de las dos en el casino donde habló con varias personas de categoría; y aquel mismo día y alguno antes habiéndole indicado un alto personaje que le constaba que los revolucionarios se gloraban de contar con él, hizo mil protestas de lealtad, añadiendo que nunca mancharía el honroso uniforme que vestía.

Nadie sospechaba por tanto que apenas salido de Madrid al frente de la caballería que estaba de guarnición en la corte y al llegar al pueblecillo de Canillejas había de pronunciarse en rebelión, comprometiendo en su delito á los cuerpos que S. M. le tenía confiados.

Parece que al llegar al indicado pueblo incorporándose con un batallón que iba de relevo, con algun escuadrón mas de caballería que obedeciendo las órdenes del director allí se hallaba, y teniendo á su lado á Otonell que había salido de Madrid vestido de cura, hizo formar en masa á toda la tropa, y se leyó una proclama revolucionaria, y se declaró que todos aquellos cuerpos atraídos alevosamente á un lazo, estaban en guerra abierta contra el trono y las instituciones.

Dejan entender que los directores de esa insurrección incalificable, de que para encontrar ejemplos no basta apelar á la sangrienta historia moderna de la infortunada América del Sud, como indica el *Heraldo* que acabamos de recibir, sino que es preciso remontarse á los horribles tiempos del degradado bajo imperio en cuyo restablecimiento piensan tal vez los héroes de Canillejas, por supuesto decimos que esos héroes pensaban que el día 28 de junio había de haber una sublevación general en la corte, y que no solo los cuerpos de aquella guarnición, sino tambien el paisanaje había de secundar su desleal intento; pero se engañaron miserablemente, porque, según la carta de Madrid de que tomamos estos datos, las tropas se mostraron sumisas y leales y animadas del mejor espíritu, sin dar oídos á los ocultos agentes de la revolución que quieran seducirlas. Y al mismo tiempo que esto pasaba en los cuarteles, los ministros, el palacio de la reina madre y otros puntos estaban cuajados de personas de categoría en todos los ramos y en todas las clases, que se apresuraron á ofrecer sus servicios.

Este desengaño y las precauciones que instantáneamente se tomaron, ocupando con artillería y tropas las puertas y los sitios principales de la corte, hubo de producir un grande efecto en los in-

surrectos, puesto que desde la tarde fueron retirándose hácia Torrejon, donde estaban al anochecer del 28, habiendo roto desde por la mañana los alambres del telégrafo eléctrico, y deteniendo los carruajes y diligencias, causando no pocas estorsiones al comercio y á los viajeros.

Al primer aviso de estas singulares ocurrencias, nuestra jóven reina, que apenas había descansado de las fatigas del viaje en el Escorial, acordó regresar á Madrid, donde entró poco despues de anochecido, habiendo ido directamente á Atocha á rendir el piadoso y acostumbrado homenaje á la Virgen. A la salida de áquel templo para trasladarse al real alcázar, habiendo empezado á correr la voz de su llegada, de pocos conocida, se agolpó mucha gente al tránsito, y S. M. recibió una vez mas pruebas incontestables del amor que su pueblo le profesa en los animados y espontáneos vivas con que era recibida. Pero donde llegaron á su colmo las demostraciones, fué en la plaza del palacio así que S. M. atravesó el arceo de la Armería; pues allí se habían reunido mayor número de personas distinguidas, y dieron libre expansión á los sentimientos de lealtad de que estaban enchidos sus corazones.

Una circunstancia contribuyó á hacer mas agradable la sorpresa del regreso de su real familia, y fué que detras del acompañamiento iban el regimiento de caballería de Villaviciosa y un centener de caballos mas, cosa que acabó de desengañar á los que habían creído que Dulce había conseguido sorprender toda la caballería de las inmediaciones de la corte.

Por lo demas, contestes todas las correspondencias de la corte del día 29 nos aseguran que el espíritu público es allí escelente, que los ánimos repuestos ya de la sorpresa recibida el día anterior miraban como una insigne calaverada aparté de la alevosía que la acompaña, ese movimiento sin objeto alguno plausible, siempre vituperable, pero inmensamente mas atendidas las personas que lo habían provocado.

Nadie teme que tenga esa insurrección ulteriores consecuencias, pues no había encontrado eco en ninguna parte, os pueblos que recuerdan con horror los pasados disturbios, miran como á los mas encarnizados enemigos á los que con frívolos pretextos y movidos realmente á impulsos de una ambición desenfrenada tratan de arrebatárles la paz que es su soberano bien.

Habiéndose reunido en Madrid algunas fuerzas y llamadas algunas mas distantes habían salido el día 29 las que se creían bastantes para perseguir á los rebeldes, reforzando la pequeña columna de caballería con que ya el día antes les seguía la pista el denouado brigadier marqués de Santiago.

Otro día hablaremos mas detenidamente de este inesperado suceso, de su origen y objeto, de sus tendencias y resultados. Basta por el pronto saber que la libre acción del gobierno está ya desembarazada, y que cuenta con medios mas que sobrantes para desbaratar los planes de los enemigos del reposo de los pueblos.

El *Diario* y el *Balear* publicaron ayer la siguiente comunicacion tomada del *Diario de la tarde* periódico que se publica en Barcelo-

na correspondiente al día 1º del corriente.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—El Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza en oficio de 29 de junio último á las siete y cuarto de la tarde que he recibido por extraordinario en la mañana de hoy me dice lo que sigue:

Escmo. Sr.: El Sr. Gobernador de la provincia de Guadalajara en oficio de ayer que acabo de recibir me dice lo siguiente:—A las once de esta mañana se recibió en esta provincia por algunos de los viajeros que venian en la diligencia de Jadraque la noticia de que alguna fuerza de caballería como de 200 hombres, acompañada de igual número de infantes, se hallaba á 2 leguas de la corte en disposición de dar sobre ella algun golpe de mano; y á esta hora, que son las cuatro y media de la tarde, se nos avisa por personas que al efecto avanzaron en la carretera, que dicha columna que ni se sabe quien la manda ni cual es su designio, se dirige hacia esta poblacion de acuerdo con la dignísima autoridad superior militar de ella, he adoptado dentro del círculo de mis atribuciones las determinaciones que he creído convenientes para hacer que el órden sea respetado en toda esta comarca, y al mismo tiempo me ha parecido oportuno dar á Vds. parte de todo lo referido para su gobierno y demas efectos que puedan interesarle.—Y por extraordinario tengo el honor de comunicarlo á V. E. para los propios fines, debiendo añadir que en esta capital y su provincia se disfruta de tranquilidad.

Lo que he dispuesto se inserte en los diarios oficiales y periódicos de esta ciudad, para conocimiento del público y á fin de desvanecer las noticias inexactas que pudieran circular acerca de este desagradable suceso, advirtiendo que el gobierno de S. M. con objeto de evitar que sea interceptada por las tropas que se han pronunciado la correspondencia particular y de oficio, ha dispuesto que esta sea conducida por la via de Valencia, y espera que llegue en el día de mañana la que debía haberse recibido hoy.

Barcelona 1º de julio de 1854.—Melchor Ordoñez.

La Nación del día 2 dice lo siguiente:

Los periódicos realistas se entretienen frecuentemente en enumerar las fracciones en que está dividida la familia liberal, con el objeto de probar que encierra en su seno el germen de la discordia y la anarquía. Y cualquiera que lea los artículos consagrados á ese fin creará que los realistas se hallan acordes en unos mismos dogmas políticos; sin embargo, nada es mas inexacto porque se encuentran hoy tan divididos como el protestantismo.

¿Qué es, qué quiere, qué significa el partido realista en Europa? ¿Hay algun punto de contacto entre los realistas franceses que al subir al poder en 1815 organizaron el país constitucionalmente y los realistas españoles que al subir al poder en la misma época abolieron el Parlamento y restablecieron el Santo oficio? Unos proclaman y defienden la libertad religiosa como una necesidad de la civilización, otros la condenan y execran como una reforma herética. Para unos

la religion y el órden están en el Norte; para otros, el órden y la religion están en la victoria del Mediodía. Los primeros acusan á los segundos de revolucionarios; los segundos llaman bárbaros á los primeros. Son los obreros de la torre de Babel.

Se nos dirá tal vez que todos están conformes en acatar el principio de la legitimidad, en rendir homenaje á la soberanía del rey, pero la historia de todos los tiempos y con especialidad de nuestros días nos demuestra lo contrario.

Mientras ciertos realistas pasan la vida incensando á Luis Buonaparte, emperador por la gracia del sufragio universal, otros se conservan en completo retraimiento esperando la restauracion de Enrique V. En tanto unos doblan la rodilla á los pies del heredero de Bernardotte, elevando el trono de Suecia por el derecho de los cañones, otros le vuelven la espalda con desden, esperando la reposicion en aquel sòlio del último vástago de los Wasas. He aquí el concierto de los realistas respecto al principio de la legitimidad.

Para los realistas de Rusia el monarca es un semi-dios que dispone á su antojo de las vidas y haciendas de todos sus vasallos; para los realistas de Prusia el monarca es un magistrado hereditario, que está obligado á gobernar según las antiguas leyes del reino. Hé ahí su conformidad respecto á la estension que debe tener la soberanía del rey.

¿Qué es, qué quiere, qué significa el partido realista español? Los individuos que lo componen piensan uniformemente acerca de algun principio? Para contestar á estas preguntas no hay mas que recordar su credo político de 1823 á 1836 y compararlo con el programa que acaba de dar á luz la *Esperanza*. En aquel se consignaba la autoridad ilimitada del rey, en este se exige la intervencion del pueblo en el gobierno. Unos piden que se repongan las cosas en el ser y estado en que se encontraban á la hora de la muerte de Fernando VII; que se devuelvan todos los bienes nacionales, que se restablezcan todos los conventos, y el diezmo, y los mayorazgos, y el santo oficio, y la horca: otros sostienen que deben respetarse intereses increados, que es fuerza transigir con el espíritu de la época y no contrariar abiertamente las tendencias modernas.

Y si los realistas españoles están divididos respecto á su sistema de gobierno, no lo están menos en cuanto al soberano que desean ver sobre el trono. Los hay que reconocen el derecho de Isabel II; los hay que deploran la habilitacion del que se llamó Carlos V; los hay que consideran como único monarca legítimo al titulado conde de Montemolin; y los hay que no quieren tener por amo y señor sino al ex-príncipe don Juan.

Tal es el admirable y ejemplar concierto de nuestros buenos realistas. Y si presenta este espectáculo anárquico hoy que se hallan en desgracia y que por lo tanto procuran ocultar sus desavenencias ¿qué sería si por desdicha de este país llegasen á hacerse dueños de la situacion? Nuestra pobre patria desgarrada por las facciones, y sumida en una guerra civil interminable, ofrecería un cuadro semejante al de las repúblicas de la América del Sur.

No obstante, ese partido que á fuerza de poseer muchas banderas no posee ninguna, ese partido multiforme cuyas aspiraciones heterogéneas nos condu-

Ha llegado á Paris el cónsul de Francia en San Petersburgo, de cuya ciudad salió el 5 de junio. En esta fecha el descontento progresaba entre el pueblo, y el Czar dejaba escapar algunas señales de impaciencia que parecían indicar grandes inquietudes. El gobierno ruso ha concluido un empréstito de 50 millones de rublos. El ministro de Hacienda de Francia ha prohibido negociar en la Bolsa los títulos del empréstito ruso. Se dice que igual medida se ha tomado en Londres. (Presente.)

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN FERMIN OBISPO Y MÁRTIR.

San Fermín fué natural de Pamplona hijo de Fino, uno de los senadores de aquella ciudad, y de Eugenia, ambos idólatras. Convertidos á la fé, con su ejemplo toda la ciudad abrazó la religion cristiana. Los progresos de su hijo Fermín fueron tan admirables que á la entrada de la juventud fué admitido en el clero; y á los 18 años predicaba con admiracion del pueblo. Ordenado de presbítero, el obispo de Tolosa le consagró obispo de Pamplona, donde arruinó la idolatría, y llevando su predicacion á muchos países, hasta que por fin hallándose en Amiens, donde en tres dias convirtió tres mil personas, el gobernador le mandó cortar la cabeza.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

- De Iviza en 9 horas vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 69 pas., lastre y balija.
- De Altea en 5 dias laud san Juan Bautista, de 8 ton., pat. Jaime Perez, con tres pasaje y patatas.
- De Barcelona en 2 dias polacra barca Pitiusa, de 246 ton., cap. D. José Miró y Granada con 2 pas., y lastre.

Dia 5.

- De Argel en 4 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Carlos de la Iglesia con un pasaje y lastre.
- De Valencia y Cullera en 3 dias laud san Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis con dos pas., arroz y efectos.
- De Sevilla en 17 dias laud san Cayetano, de 45 ton., pat. Ramon Bausá, con 1 pas., trigo y habas.
- De Mahon en 2 dias laud Catalina, de 19 ton., pat. Antonio Felani con 11 pas., patatas y lana.
- De la Habana y Alicante en 4 dias bergantin Americano, de 187 ton., cap. D. Joaquin Pujol, con lastre y efectos.
- De Iviza en un dia javeque S. Juan de 31 ton., pat. Juan Torres con 6 pas., sal y balija.

Idem despachadas.

Dia 4.

- Para Ceuta laud Cereza de 16 ton., pat. Carlos Cladera. con vino aguardiente y efectos.
- Para Tortosa laud San Jose, de 11 ton., pat. Miguel Planissa en lastre.
- Para Argel laud San José, de 25 ton., patron Antonio Palmer, con 4 pas., arroz y efs.
- Para Mahon vapor G.-C. Piles, su comandante el teniente de Navio D. Eugenio de Agüira Bustamaate.

circian al caos, se entretiene, como digimos al principio de ese artículo, en describir y exagerar el desacuerdo de las fracciones liberales. No deja de ser bastante chistoso que quien tiene el tejado de vidrio tire piedras al del vecino.

No se cuiden, pues, de nuestras dimensiones los diarios realistas, y piensen mas á menudo en las suyas propias, que hartos les queda que hacer si han de armonizar á los convenidos de Vergara con los no convenidos, á los montemolinistas con los juanistas, y á los que como el Calólico se han estacionado en el año 1823 con los que como la Esperanza condenan el absolutismo y reclaman la ampliacion del sufragio popular y el enaltecimiento de la tribuna.

Con el modesto título de Sociedad vascongada va á instalarse en Bayona una academia literaria que anuncian con júbilo los periódicos vascongados. El objeto de esta institucion es enaltecer el idioma de Ahenart y Larramende, á cuyo efecto se propone publicar: 1º los documentos y trabajos concernientes al origen, historia y literatura de la nacion vasca; 2º los trabajos concernientes á la lengua de la misma; y 3º las obras inéditas ó que se hayan hecho raras y sean dignas de ver la luz pública bajo su patronato. La academia conferirá un premio anual al autor de la mejor composicion vascongada. El número de sus individuos es ilimitado, y en él caben así los naturales del pais vasco como los que no hayan nacido en él, y la cuota que satisfarán anualmente será 10 francos y tendrán derecho á recibir gratuitamente las publicaciones de la sociedad. Esta será regida por un consejo compuesto de 15 vocales y celebrará anualmente una reunion en una de las localidades principales del pais vascongado; verificándose la primera en Bayona el 3 de agosto próximo. Inútil es advertir que la denominacion del pais vascongado comprende las provincias españolas y el pais vasco-frances.

VALENCIA 27 de junio.

Nuestro corresponsal de Benaguacil nos dice con fecha 25 del actual:

«A pesar de haber sido esta última primavera tan sumamente lluviosa y fresca, los olivos de la mayor parte de este término han sido atacados de la enfermedad tan conocida con el nombre de negreta, la que es tan dañosa para dichos árboles, como lo es el oidium para la vid. Esta, en ciertos parages, buena; en otros, como los hermosos parrales de Velilla, ya está infestada; lo cual, unido á la casi nula cosecha de seda, tiene afligidos á los labradores.» (D. M. de V.)

Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 27 de junio.—El conde Coronel, con la primera division del ejército de Austria, y seguido de la segunda division, ha recibido la orden de hallarse preparado para bajar el Danubio hasta Giurgewo, y luego marchar sobre Bucharest. Mr. de Bruck, embajador de Austria cerca el del Sultán, debe concertarse con la Puerta sobre las combinaciones políticas y militares á que debe dar lugar el movimiento del ejército austriaco.

El coronel Halik ha salido para el

cuartel general de Omer-Bajá. Este oficial superior tiene orden de apersonarse con los generales en jefe de las fuerzas anglo-francesas para combinar las operaciones de los tres cuerpos de ejército.

Mr. Billault, ministro del interior, ha dirigido á los prefectos una circular, en la que anuncia que su entrada en el ministerio no implica ningun cambio de política, como sucedia en otras ocasiones. El ministro reclama de los prefectos la mayor rapidez posible en el despacho de los negocios y recomienda la supresion de las formalidades superfluas.

ORIENTE.

Escriben de Constantinopla con fecha del 7 de junio.

Ayer llegó la fragata francesa Mogador con tropas de Gallipoli que se dirigian á Varna. Han desembarcado 80 hombres entre oficiales y soldados. Nos escriben de Gallipoli con fecha del 13 que casi todas las tropas francesas habian tomado ya la misma direccion.

Los prisioneros rusos que han traído la Sidon y el Cyclops han sido trasladados al Mægara, que debe conducirlos á Malta. Componen un total de 220 hombres entre oficiales y soldados rusos y marineros griegos.

Los turcos continuan apresando los buques griegos que llegan á esta con cargamentos del Mar Negro y del Danubio. Se pone en libertad á los capitanes, pero los marineros quedan presos en el arsenal. Estos se quejan de recibir muy mal trato de los turcos. Se ha empezado la descarga de algunos de dichos buques; pero hasta ahora no se han encontrado las municiones que se creian ocultas entre las mercaderías.

Continua el bloqueo de Sulina, y todos los buques que han sido apresados por los ingleses y franceses, y conducidos á Baljick y Varna, han sido puestos en libertad despues de haber sufrido un registro.

Segun la misma carta, Riffad-Bajá, uno de los generales turcos de Sili-tria, habia muerto en una salida, pero no se dice la fecha y las circunstancias del suceso. Por otra parte la noticia no está confirmada por ningun otro conducto.

La señora Giffard, la viuda del infortunado comandante del Tiger, ha tenido el sentimiento de no haber llegado á Odessa sino despues de muerto su esposo. Ha sido tratado con todas las consideraciones que su situacion merecia, y la esposa del gobernador, la baronesa de Osten Sacken, le han manifestado un vivo interes. Ha regresado ya á Malta.

La cosecha de cereales en Egipto será de las mas abundantes, sin que pueda concebirse duda alguna sobre este punto. Asi solo puede explicarse el que se sostengan los precios tan elevados, por la guerra y por el temor de que se prolongue por mucho tiempo el estar cerrado el puerto de Odessa.

ALEMANIA.

El príncipe de Prusia ha pasado por Dantzic para inspeccionar las tropas de la provincia; ha sido muy bien recibido. La municipalidad ha organizado en obsequio suyo una fiesta, en la que al lado del pabellon de Dantzic se veia los de Prusia, Francia, Inglaterra y Austria, y ha llamado la atencion la falta del pabellon ruso.

Dia 5.
Para Barcelona javeque san Francisco de 40 ton., pat. Bartolome Mesquida con l' pasaje, almendron y efectos.

AVISOS

GRANDE NOVEDAD

BARATURA.

Se avisa al público haber llegado á esta capital procedente de Barcelona un riquísimo, elegante y variado surtido de géneros de novedad para señora, como son:

Trajes de seda de falda á Bavadère y con volantes, de todos dibujos, de 150 á 1800 reales el corte.

Dichos de Barege con volantes á disposicion de 140 á 200 reales el corte.

Géneros de seda en piezas de cuadros listados y chiné, á todos precios.

Fichas de gasa de seda, de gro, chiné y de cuadros, id. id.

Chalinas de gro y alguvas con mezcla de org, para señoras, enteramente nuevos.

Pañuelos de holanbatista bordados para la mano, desde 22 á 600 reales uno.

Cuellos mosqueteros de muselina bordados, de todos precios y dibujos.

Id. id. de Giuppre verdadera, de id. id.

Mangas de muselina bordadas, de id. id.

Juegos de mangas y camiseta de muselina bordados, desde 36 á 200 rs. vn. el juego.

Velos mantilla de hilo blanco bordados, imitacion de Bruselas.

Un completo y variado surtido de pañuelos de espuma de la India bordados, de todas clases, dibujos y colores, desde 180 á 6,000 reales vellon uno.

Las señoras que gusten enterarse de la novedad y baratura de dicho surtido podrán servirse pasar á la calle de Santo Domingo, número 10, cuarto principal, al lado de la tienda dicha de las Columnas, en donde se convencerán de que sus precios son sumamente módicos.

El despacho estará abierto desde las ocho de la mañana hasta las siete y media de la tarde.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244 Strand, y las cagitas se venden á 7, 18, y 28 reales vellon. Cada cagita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas píldoras.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder n.º 4.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand. Los botes se venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4.

Véndese en Palma en la farmacia de don Pedro Sureda, calle de San Miguel.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.